



**Comisión Nacional de Prevención de  
Riesgos y Atención de Emergencias**

**Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR**

# **FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO COSTA RICA XI CONVOCATORIA 2019**

**ELABORADO POR: Desarrollo Estratégico del SNGR**

**Mayo, 2019**



**Comisión Nacional de Prevención de  
Riesgos y Atención de Emergencias**

**Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR**

## Contenido

Página | 2

<b>1. DESCRIPCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. DESARROLLO TEMÁTICO</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Orientación Temática</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Objetivo</b>	<b>5</b>
<b>2.3. Resultados Esperados</b>	<b>5</b>
<b>2.4. Metodología para el Desarrollo del Foro</b>	<b>5</b>
<b>2.4.1. Etapa 1: Consulta por Ejes Temáticos</b>	<b>6</b>
<b>2.4.2. Etapa 2: Convocatoria al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo</b>	<b>8</b>
<b>2.5. Conducción</b>	<b>11</b>
<b>2.6. Sistematización de resultados del Foro</b>	<b>11</b>
<b>2.7. Convocatoria</b>	<b>12</b>

## **1. DESCRIPCIÓN**

El Foro Nacional el Sobre Riesgo, de conformidad con la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, Ley N° 8488, es una “instancia de coordinación” que reúne a los integrantes de todas las instancias de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) con la finalidad de hacer seguimiento a la política nacional sobre este tema. El Foro es un espacio en el que la CNE informa de lo actuado por medio del SNGR para cumplir con los fines de la Ley y los participantes, por medio del abordaje de los temas relevantes, discuten y propone los cursos de acción para el avance de la política. Las propuestas son consideradas para la planificación estratégica de la CNE y el seguimiento del Sistema Nacional. La CNE debe convocar una vez por año al Foro Nacional Sobre Riesgo (Artículo 10, Inciso e).

Página | 3

Debe observarse la relevancia que tiene este Foro, pues es un mecanismo de rendición de cuentas y un espacio único de gobernanza que contribuye a legitimar las orientaciones de trabajo que impulsa la CNE para cumplir con la política de gestión del riesgo. Quienes son parte de las instancias del Sistema Nacional son entusiastas participantes que convierten el Foro en un espacio dinámico de discusión, análisis y propuestas, que exige de la CNE una gran capacidad de integración y coordinación.

Este Foro es objeto de seguimiento por parte de varios organismos internacionales, como el Banco Mundial, CEPREDENAC, agencias de Las Naciones Unidas, la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgos y por gobiernos amigos. En el plano nacional pocas iniciativas son similares a estas y por ello diversos organismos que abogan por la participación colectiva y ciudadana están atentos a esta práctica, como lo es la Defensoría de los Habitantes, las universidades y los centros de investigación. A la fecha se han realizado convocatorias al Foro en nueve años consecutivos.

## 2. DESARROLLO TEMÁTICO

### 2.1. Orientación Temática

El Foro es una instancia de seguimiento de la política de gestión del riesgo. Desde el año 2015, mediante el Acuerdo 197-09-2015 del 09 de setiembre, la Junta Directiva de la CNE aprobó el instrumento de Política Nacional de Gestión del Riesgo para el periodo 2016 – 2030, mismo que fue de conocimiento del Consejo Presidencial de Ambiente y emitido por Decreto Ejecutivo N°39322-MP-MINAE-MIVAH del 15 de octubre, publicado en La Gaceta N. 232 del 30 de noviembre del mismo año. En el mes de marzo del año siguiente la Junta Directiva de la CNE también aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo con vigencia para un primer quinquenio del 2016-2020, aprobado por la Junta Directiva de la CNE mediante Acuerdo N° 041-03-2016 del 02 de marzo del año 2016.

Página | 4

Costa Rica con este proceso cumplió con la tarea de actualizar su marco de Política y Plan de Gestión de Riesgo, correspondiente al primer quinquenio de la Política, inmediatamente que la Asamblea de Las Naciones Unidas aprueba el “Marco de Acción para la Reducción del Riesgo, Sendai 2015-2030”, constituyendo quizás en el primer país que emprendió esta tarea.

El Plan Nacional dispone el cumplimiento de diversas metas, una de las cuales es la revisión del marco normativo con la finalidad de mejorar la capacidad institucional para abordar los compromisos de la gestión del riesgo en sus ámbitos de la prevención y la respuesta ante emergencias, esta última en su visión más estratégica que es la recuperación ante desastres. La Ley N° 8488 es visionaria en muchos aspectos, pero a la luz de lo observado en el Plan requiere de la revisión en al menos dos aspectos puntuales de gran relevancia:

- **El modelo institucional de la CNE para conducir los procesos vinculados a la gestión del riesgo**
- **Las fuentes o instrumentos de financiamiento con que cuenta la CNE y el Estado Costarricense para que la gestión del riesgo responda a un modelo público sostenible y suficiente.**

En tal sentido, una Política Nacional progresista tiene que ser acompañada de un marco normativo efectivo, en este caso, respecto a los temas que lo propios actores que participaron de la elaboración del Plan identifican como necesarios de ser cambiados. El Foro, en su competencia de “discutir y proponer cursos de acción” está en la posibilidad de atender el llamado de aportar contenido al marco normativo.

Bajo tal razonamiento, el Foro Nacional sobre Riesgo 2019 mantiene las formalidades que demanda la Ley en cuanto a convocatoria, rendición de cuentas y en la discusión que en este caso será orientada a la generación de insumos que sirvan de base para la redacción de una nueva propuesta de Ley que vengan a cubrir los vacíos actuales y a fortalecer la institucionalidad y gobernanza.

## 2.2. Objetivo

El propósito del Foro Nacional sobre el Riesgo, de conformidad con la Ley, es discutir y proponer los cursos de acción necesarios para la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Costa Rica. La convocatoria de este año 2018, plantea el objetivo específico siguiente:

***Evaluar con los actores del SNGR presentes en el Foro los avances de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, proponiendo posibles ajustes del marco normativo que al largo plazo mejore el cumplimiento de las competencias y compromisos que el Plan Nacional de Gestión del Riesgo demanda.***

## 2.3. Resultados Esperados

Los siguientes son los resultados esperados:

- Los integrantes del Foro Nacional aportarán insumos de información que sirvan de base para la redacción de una reforma o una nueva propuesta de Ley.
- Los integrantes del Foro Nacional aportarán insumos a la CNE para la identificación de medidas de apoyo que contribuyan al cumplimiento de las acciones y metas asignadas en el PNGR.

## 2.4. Metodología para el Desarrollo del Foro

En orientación a los resultados esperados, la metodología del Foro responderá a un proceso de consulta sobre los contenidos de la Ley N° 8488 y su relación con el enfoque estratégico de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, para identificar la pertinencia y los vacíos, sobre los cuales hacer las propuestas de cambio que contribuyan al cumplimiento de la misma.

Para propiciar una discusión que mantenga la articulación entre ambos instrumentos – el de política y el de normativa– se dispone el desarrollo del Foro con actividades organizadas en **dos etapas**, en el siguiente contenido:

## 2.4.1. Etapa 1: Consulta por Ejes Temáticos

La primera etapa contempla el desarrollo de sesiones de discusión organizados por los ejes temáticos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo. El Cuadro 1, siguiente, presenta los aspectos organizativos de estas sesiones de discusión:

**CUADRO 1**  
**ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES DE DISCUSIÓN**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA
Cinco sesiones de consulta organizadas de manera separa, que serán realizadas en el mes de junio	Se realizará una convocatoria a cinco sesiones de discusión, una por cada eje temático de la Política.	Julio, 2019
<b>CONVOCATORIA</b>		
Serán convocados entre 50 y 60 personas por sesión, con una estimación total de <b>300 personas</b> .		
NOMBRE DE LA SESIONES	ACTORES PARTICIPANTES (Prioridad)	
• Generación de Resiliencia e Inclusión Social	• Social, humanitario	
• Participación y Desconcentración para la Gestión del Riesgo	• Municipal, civil y de ordenamiento territorial	
• Educación, Gestión del Conocimiento e Innovación	• Educación y ciencia	
• Inversión Financiera Sostenible Infraestructura y Servicios	• Infraestructura y finanzas	
• Planificación, Mecanismos e Instrumentos Normativos para la Reducción del Riesgo	• Privado y promoción productiva	
<b>TEMAS A DESARROLLAR</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios Normativos</li> <li>• Fortalecimiento Organizacional</li> </ul>		
<b>ORGANIZACIÓN DE LA DISCUSIÓN</b>		
Organizado por los tres ámbitos de Acción del Plan Nacional sobre Riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del Riesgo</li> <li>• Preparativos y Respuesta</li> <li>• Recuperación</li> </ul>	
<b>CONDUCCIÓN</b>		
Las sesiones tendrán una conducción general a cargo de la Unidad de Desarrollo Estratégico Cada sesión tendrá tres mesas de discusión, una por cada ámbito de acción del PNGR.		
<b>AGENDA</b>		
Hora	Actividad	
08:00 – 00:30	Inscripción	
08:30 – 09:00	Objetivos y orientación metodológica	
09:00 – 09:30	Coffe Break	
09:30 – 12:00	Consulta	
12:00 – 12:30	Cierre de la Consulta y Designación de Garantes	
12:30 – 01:30	Almuerzo	

**GRAFICO 1**



El Gráfico 2 es una breve referencia al soporte logístico que requiere cada una de las sesiones de consulta que se están programando para cumplir con esta etapa:

**GRÁFICO 2**

**FORO NACIONAL SOBRE EL RIESGO, 2019**  
**JUNIO, 2019**  
**Etapa 1: Consulta por Ejes Temáticos**

**CONVOCATORIA:** Actores sociales priorizados según ejes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo

	Reducción del riesgo	Preparativos y Respuesta	Recuperación	Perfil	Responsable
<b>Discusión organizada en mesas por los tres ámbitos</b>	1	1	1	Moderador	Representante SNGR
	1	1	1	Digitador	Pasante
	1	1	1	Soporte logístico	Pasante
	1	1	1	Temático	DESNGR
		1		Recepción/Agenda	DESNGR
		1		Sistematización	DESNGR
		1		Transporte colectivo (Buseta)	
	<b>15</b>			<b>TOTAL</b>	
	20	20	20	Participantes	Organizaciones convocadas
	1			Comunicación/prensa	Comunicación institucional

**UNA SESIÓN POR CADA EJE**      50 – 60 participantes por sesión (1 día por sesión)      +      15 Logística      =      75

## 2.4.2. Etapa 2: Convocatoria al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo

Evento con una agenda de dos días, con una convocatoria general, organizada en una sesión de plenaria y tres eventos paralelos.

### 2.4.2.1. Sesión Plenaria

Reúne a la totalidad de los invitados con una agenda de trabajo totalmente conducida, destinada cumplir con tres actos formales:

- Acto inaugural de conmemoración de los 50 años de la Ley N° 8488
- Presentación del informe de la CNE
- Presentación de los resultados del Foro.

### 2.4.2.2. Sesiones Paralelas

- **Paralela 1. Ciencia y Avance Tecnológico.** Conferencias magistrales sobre avances científicos vinculados a la identificación y análisis del riesgo.
- **Paralela 2. Políticas Públicas y Gestión del Riesgo.** Conferencias magistrales de actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, sobre prácticas institucionales públicas y privadas relacionadas con el cumplimiento del PNGR.
- **Paralela 3. Orientación estrategia en gestión del riesgo.** Reúne un máximo de 100 personas, incluidos colaboradores de la CNE, con un perfil técnico calificado, apto para aportar criterios de marco normativo que será insumo para una propuesta de marco normativo
- **Feria de Buenas Prácticas del Gestión del Riesgo.** Sitios de exposición de productos y resultados, bajo la modalidad de stands, por parte de actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Incluye además la oportunidad de presentación de audiovisuales, dinámicas grupales y conferencias con enfoque de Inclusividad.



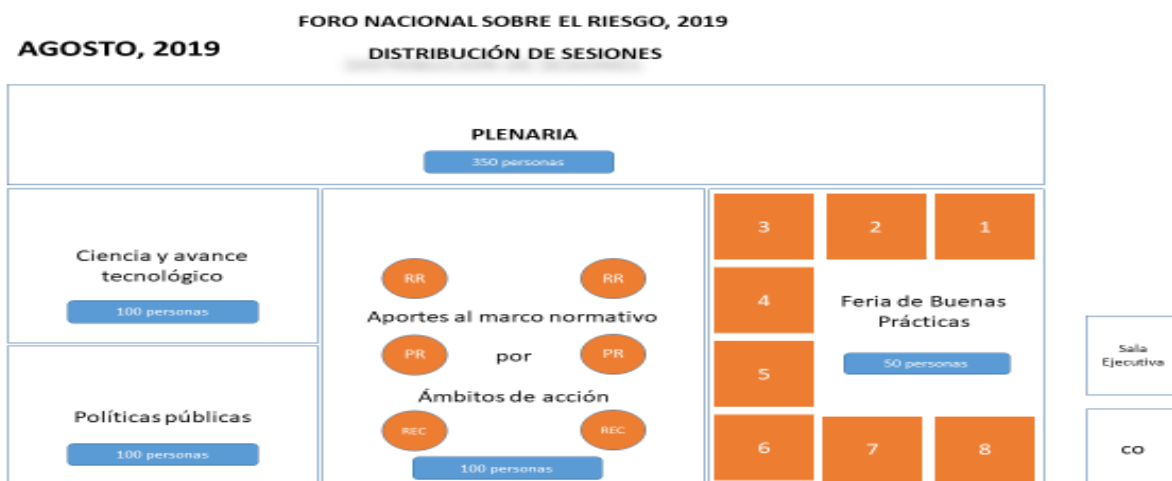
Cada una de las sesiones identificadas contará con programa detallado que será elaborado en las fechas que indica el cronograma. El Cuadro 2, siguiente, presenta la información preliminar de las actividades del Foro:

**CUADRO 2**  
**ACTIVIDADES DEL FORO NACIONAL SOBRE RIESGO**

Programa		Responsable
Día 1	<b>Inauguración del Foro</b>	
	Sesión Plenaria	• Conmemoración de los 50 años de la Ley Nacional de Emergencias (Agenda separada)
		• Orientación metodológica para las sesiones paralelas
	Paralelas	<b>Ciencia y avance tecnológico</b>
		<b>Políticas Públicas y Gestión del Riesgo</b>
<b>Feria de Buenas Prácticas</b>		
Día 2	<b>Sesión Junta Directiva: Plenaria de Resultados</b>	
	Sesión Plenaria	• Informe retrospectivo de la actuación de la CNE
		• Resultado de las consultas del marco normativo e institucional
		• Cierre
	Paralelas	<b>Ciencia y avance tecnológico</b>
<b>Políticas Públicas y Gestión del Riesgo</b>		
<b>Feria de Buenas Prácticas</b>		

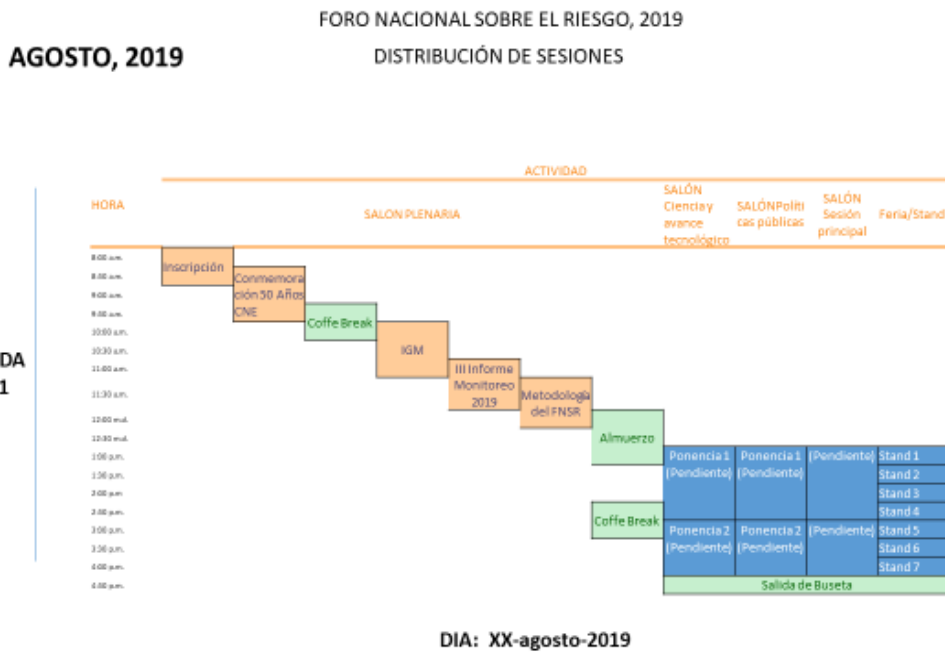
El Gráfico 3 presenta un plano de distribución de las sesiones a realizar durante el Foro:

**GRÁFICO 3**

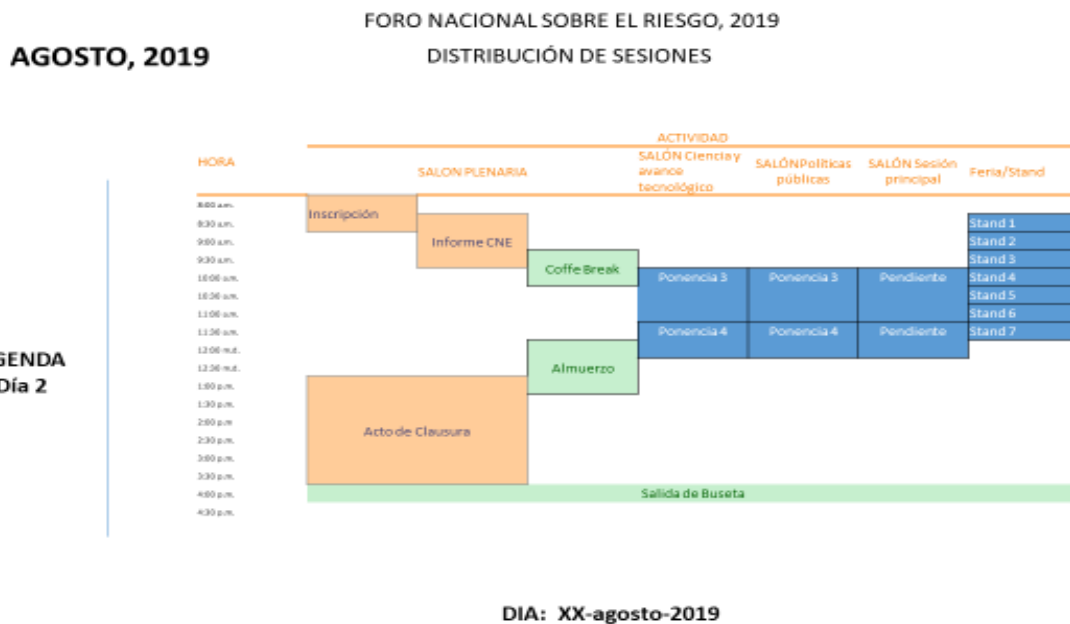


Los gráficos 3, 4 y 5, son la versión provisional del programa de actividades para el primero y segundo día:

**Gráfico 4**



**Gráfico 5**



## 2.5. Conducción

El Foro será conducido por la CNE, que contará con la siguiente estructura para el evento:

Página | 11

### i. Un Comité de Gerencia, integrado por las siguientes personas a cargo de las siguientes instancias:

- Lorena Romero, Directora de Gestión en Desastres
- Licenciado Danilo Mora Hernández Mora, Director de Gestión Administrativa
- Master Carlos Picado Rojas, Jefe de Desarrollo Estratégico del SNGR.
- Master Alber Mata Morales, Desarrollo Estratégico del SNGR.

Esté comité tendrá a cargo las dirección general del evento, dando principal énfasis a los aspectos de agenda, los temas de discusión y la metodología de trabajo en las sesiones. El seguimiento se realizará en las reuniones de directores y el apoyo de las Jefaturas de la Dirección de Gestión del Riesgo.

### ii. Desarrollo temático

Corresponde al jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico del SNGR (DESNGR) la elaboración de las propuestas de agenda, metodologías e instrumentos de trabajo, así como la convocatoria de participantes.

### iii. Logística

La logística del Foro será mediante contrato de servicios, no obstante, internamente, se integrará un equipo de trabajo de funcionarios de la institución que deben apoyar el evento, pertenecientes a las siguientes unidades: Informática, Transportes, Recursos Humanos y Planificación Institucional; este comité estará bajo la coordinación del Master Alber Mata Morales.

### iv. Unidad de Comunicación Institucional

La unidad de Comunicación Institucional será la responsable de lograr la cobertura de los medios de comunicación al Foro. Igualmente documentará y hará difusión del evento con los propios recursos.

## 2.6. Sistematización de resultados del Foro

Los resultados del Foro básicamente son un insumo de resultados de discusión y recomendaciones. En la Etapa 1, la sistematización de los resultados estará a cargo del animador temático. Esta tarea es facilitada por la metodología que se ha definido, de uso de matrices que serán aplicadas a cada una de las mesas de trabajo. En la Etapa 2, la sistematización posterior recae en la Unidad de Desarrollo Estratégico, con documentos elaborados bajo el modelo matricial usado en el Foro y que respaldarán el informe final de resultados del Foro Nacional que debe traducirse en propuestas de contenidos para una modificación de la Ley.

## **2.7. Convocatoria**

La convocatoria la desarrolla la Unidad DESNGR con apoyo del equipo de secretarías de la CNE, basado en los registros de integración de las instancias de coordinación del Sistema Nacional y en la representación de instituciones con compromisos al nivel de acciones y metas del Plan Nacional. El número esperado de participantes es de 250 personas en las sesiones de consulta y 250 en el evento principal del Foro.